



CONSEJO de DEPARTAMENTO de DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

**Acuerdos adoptados en sesión ordinaria del Consejo de Departamento de Didáctica y Organización Escolar de 18 de diciembre de 2023**

En Granada, siendo las 10.00 horas del día dieciocho de diciembre del año dos mil veintitrés, bajo la presidencia del Sr. Director del Departamento, D. Juan Manuel Trujillo Torres, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Granada, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros, señores y señoras, que se indican:

Alonso, Álvarez, Aragón, Ávalos, Berrall, Caballero Rodríguez, Cáceres, Campos, Cuevas, De la Cruz, Fuentes Cabrera, Fuentes Esparrell, Gallardo, García Sempere, Hinojo, Lara, López, Marín, Martín Romera, Martínez Domingo, Miñán, Moreno, Pérez Pérez, Ramos, Rodríguez Fuentes, Rodríguez García, Rodríguez Jiménez, Romero Rodríguez, Sánchez Mendías, Segura, Trujillo.

Excusan su ausencia, debidamente justificada, los profesores Burgos, Bustos, de la Hoz, Domingo, El Homrani, Fdez Bartolomé, Gámiz, García Carmona, García Guzmán, García Martínez, Gervilla, Gijón, Higuera, Latorre, Medina, Mingorance, Moral, Ortiz, Pareja, Robles, Rojas, Romero López.

1. Se expone en primer lugar el informe del Director, con los siguientes puntos:

1) En primer lugar, informar de la Ordenación Docente y las dificultades de todos consabidas por las bajas que se han producido (Emilio Crisol y Juan Caballero) y la tardanza en la contratación de los profesores sustitutos de los PAD aún por contratar. Finalmente y gracias a la disposición de profesores vinculados al Plan de sustituciones del departamento se ha logrado que las clases queden cubiertas y el desempeño docente sea cierto. Gracias expresas por su ofrecimiento personal, en unos momentos u otros, a Blanca Berrall, Javier Sánchez, José Antonio Martínez, Lucía Fernández, Inmaculada Ávalos y José Manuel Ortiz.

2) Felicitar a todos los profesores acreditados en los últimos meses (María Pilar Cáceres y Antonio Bustos), pues ya se han presentado las solicitudes de promoción, aprobadas en Junta de Dirección, y que se ratificaron en Consejo de Departamento extraordinario.

3) Felicitar a la nueva decana de nuestra Facultad, compañera de este Departamento, que por primera vez en su historia logra la gobernanza, así como a el nuevo Vicedecano y a la nueva coordinadora de grado. Se agradece y felicita a los cargos salientes del dpto: la vicedecana Asunción Romero y los coordinadores José A. Pareja y Juan A. Fuentes. Nos sentimos orgullosos de la unión que ha habido, en todo momento, con los candidatos de este Departamento y la muestra, una vez más, de que juntos somos más. El ruego, especialmente en este momento, para que se luche por la vinculación de las materias y asignaturas a nuestro ámbito de conocimiento, que se perdió en su momento por posibles



ajustes de plantilla. Este Departamento supo comprender la situación y mostró su generosidad. Hoy las circunstancias son otras y debemos de reclamar la devolución, de una manera firme y decidida.

4) Felicitaciones a las nuevas incorporaciones de profesorado sustituto: Marta Aparicio, Carmen Rodríguez y Lucía Fernández. Y a las promociones, de Antonio M. Rodríguez García a titularidad.

4) Hay un gran problema de espacios, como bien conocemos, y ahora se incorporan nuevos profesores PAD. Ha habido movimiento de los profesores Marta Medina y José Manuel Ortiz, al despacho que ocupaba Francisco Romero Barriga.

5) Felicitaciones por el número de quinquenios solicitados y que esta Junta de Dirección ha aprobado, a falta de ratificación hoy por el Consejo: José Gijón, J. Luis Villena, M. Jesús Gallego, Emilio Crisol, Manuel Fernández, JuanMa Trujillo, Pilar Cáceres, Jesús Domingo, Antonio Rodríguez y José A. Marín.

El prof. Antonio Miñán plantea la duda de la convalidación de un quinquenio que ha solicitado, sin tener que ser aprobado por el Dpto.

6) Comunicación de la compra de mobiliario para el seminario 508 (sofá, sillones, armarios y mástiles-banderas)

7) Felicitaciones por la Lección magistral de nuestro compañero, Manuel Fernández Cruz, que representó a nuestro departamento con solvencia, rigor y pasión.

8) Comunicación impartición curso PLS. Será impartido por la profesora Dra. Lola Benítez de la Universidad de Málaga.

## **Aplicaciones prácticas en ciencias sociales de modelos de ecuaciones basados en la varianza (PLS-SEM) con SmartPLS (presencial)**

Este curso tiene como objetivos desarrollar la técnica Partial Least Squares (PLS). Se proporciona conocimientos y uso práctico con protocolo de actuación en modelización con PLS-SEM.

### **CONTENIDOS DEL CURSO:**

- Los modelos de ecuaciones estructurales (Structural equation models - SEM)
- Partial Least Squares (PLS)
- Modelización con PLS: Terminología y relaciones
- Tipos de modelos de medida
- Aplicación de PLS-SEM (Análisis de datos y protocolos)
- Evaluación de modelos PLS
  - Valoración del modelo de medida
  - Valoración del modelo estructural
- Mediación y moderación
- Resumen de temas complementarios y avanzados

### **Fecha de impartición:**

Lunes 5, martes 6 y lunes 12 de febrero de 2023

**Horarios:**

Lunes 5 de febrero de 9.30 a 13.30 horas y de 16.00 a 20.00 horas

Martes 6 de febrero de 9.30 a 13.30 horas y de 16.00 a 20.00 horas

Lunes 12 de febrero para realización de prácticas presenciales por el alumnado y planteamiento de futuras investigaciones: 9.30 a 13.30 horas y 16:00 a 19:00 horas.

**Lugar de impartición: Seminario 508. Facultad Ciencias de la Educación. Universidad de Granada**

**Requisitos:** Se necesita un portátil y tener instalado previamente SmartPLS versión 4.

**Idioma de impartición:** Castellano

**Software empleado:** Se empleará la versión 4 de SmartPLS con licencias para uso individual gratuito (1 mes).

**Referencia:** Se incluirá bibliografía y ejemplos de aplicaciones con bases de datos, tanto de aplicaciones básicas como avanzadas. Foros de SmartPLS: [www.smartpls.com](http://www.smartpls.com). Facebook: [PLS en español](#). Los manuales de PLS (PLS básico) y Avanzado tanto en español como en inglés se encuentran en [Amazon](#).

**Inscripción por correo electrónico indicando la línea de investigación a la que se pertenece:** [bemarlo@uma.es](mailto:bemarlo@uma.es)

9) Proclamación definitiva de candidaturas electas de nuestro departamento.

11) Los esfuerzos de gestión económica han posibilitado que ninguna persona que haya necesitado apoyo económico se haya quedado sin subvención, en ningún momento. También hay previsión de materiales para la administración y adelanto de material de las contrataciones próximas.

12) Comunicación de la respuesta de la CAD del Programa de Doctorado de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada.

La profesora Cuevas añade sobre el acuerdo la negativa y voto en contra de los miembros de DOE a la propuesta aprobada que comunica la coordinadora del Programa

13) Desearos una feliz Navidad y un próspero año 2024 y mostraros nuestra disponibilidad en cualquier momento que lo preciséis. Gracias por vuestro compromiso siempre.

Por parte de Ceuta, la doctora Cuevas felicita a la nueva decana y a la profesora Ávalos. Plantea la dificultad del plan de sustituciones en Ceuta pero todo ha marchado bien en el inicio de curso, cubriendo las bajas acaecidas. También está saneado el tema economía y solo plantea avivar la reivindicación de asignaturas nuestras temporalmente asignadas al dpto de DLL, dado que no se dan las circunstancias pro las que se cedieron temporalmente. En tal dpto, siempre las imparten el último que contratan. Recuerda que se trata de 14,5 créditos en Melilla y 12,5 en Ceuta.



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Por parte de Melilla, el doctor Rodríguez García también felicita los nuevos cargos. Hace constar que Melilla quiere convertirse en ciudad universitaria y han propuesto esta adscripción a los dptos., lo que comunica para su aprobación. Se aprueba por asentimiento.

2. Se ratifica la aprobación de solicitudes de quinquenios, incluida la de A. Miñán.
3. Se da lectura y aprobación al escrito que se trasladará al Excmo. Rector para la reivindicación de asignaturas de nuestro dpto que fueron temporalmente vinculadas y cedidas el dpto de DLL, por motivos coyunturales que ya no existen.

## **Antecedentes**

*La implantación de los nuevos títulos de grado en la Universidad de Granada se llevó a cabo atendiendo a criterios de interdisciplinariedad, coherencia docente o especialización científica. Como consecuencia de lo anterior, el Consejo de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2009 estableció el procedimiento de vinculación y adscripción de materias y asignaturas a ámbitos del conocimiento a través de dos fases:*

*a) Vinculación de las materias y asignaturas a los ámbitos del conocimiento con los que guarden más afinidad académica y científica.*

*b) Adscripción a los ámbitos del conocimiento de los Departamentos.*

- *El apartado b.1 recoge que Si un ámbito es deficitario se podrá adscribir la docencia a otro ámbito con igual nivel de cualificación.*
- *El apartado b.5 contempla la posibilidad de una adscripción compartida entre distintos ámbitos de conocimiento **VINCULADOS**.*
- *El apartado b.6. establece que la modificación de las adscripciones vigentes, no podrá ser realizada antes de dos cursos académicos desde la implantación de los nuevos títulos de grado.*

*Posteriormente, los acuerdos ACG31/9 y ACG31/10 adoptados en el Consejo de Gobierno celebrado el 13 de mayo de 2010 recogen la adscripción de asignaturas a Áreas de Conocimiento para los Grados en Maestro en Educación Infantil (Granada) y Maestro en Educación Primaria (Granada). Dicha adscripción se lleva a cabo atendiendo a lo recogido en el acuerdo de 25 de junio de 2009.*

*Más tarde, los acuerdos ACG31/19, ACG31/20, ACG31/21 y ACG31/22 adoptados en el Consejo de Gobierno celebrado el 28 de mayo de 2010 recogen la adscripción de asignaturas a Áreas de Conocimiento para los Grados en Maestro en Educación Infantil (Ceuta y Melilla) y Maestro en Educación Primaria (Ceuta y Melilla). Dicha adscripción se lleva a cabo atendiendo a criterios diferentes a los recogidos en el acuerdo de 25 de junio de 2009.*

*En estos casos, se adscribieron determinadas materias vinculadas a Didáctica y Organización Escolar (en adelante DOE) a Didáctica de la Lengua y la Literatura (en adelante DLL) con la que no mantenían ningún tipo de vinculación. La única finalidad de estas singularidades era ajustarse a las plantillas existentes en dichos centros sin respetar lo establecido en el apartado b.5. del procedimiento de adscripción.*



Ello supuso llevar a cabo un procedimiento de adscripción particular para estos centros que atendía a criterios organizativos y no académicos.

Como consecuencia de lo señalado en estos antecedentes solicitamos, para el caso de los centros de Ceuta y Melilla, un cambio de adscripción al Departamento DOE de las siguientes materias no vinculadas a DLL con el fin de respetar los criterios científicos y académicos que en su momento se establecieron para llevar cabo el proceso de vinculación:

- *Didáctica: Teoría y Práctica de la Enseñanza (Compartida actualmente con DLL).*
- *Didáctica de la Educación Infantil (Compartida actualmente con DLL).*
- *Recursos didáctico-tecnológicos aplicados a la Educación Infantil (Compartida actualmente con DLL).*
- *Recursos didácticos y tecnológicos aplicados a la Educación Primaria (Compartida actualmente con DLL).*

Esta petición la fundamentamos en las siguientes razones:

La motivación inicial de mantener al profesorado del Departamento de DLL que quedaba sin docencia con la implantación de los nuevos títulos ha dejado de tener justificación por cuanto dicho departamento ha venido creciendo a través de posteriores concursos de provisión de plazas.

Con relación a lo anterior, las convocatorias se han venido realizando con perfil de *Didáctica de la Lengua y la Literatura Inglesa*, con lo que se ha impedido a nuestros titulados participar en dichos concursos que, una vez resueltos, se ha asignado a los profesores seleccionados materias que no responden al perfil de la convocatoria y que están vinculadas a *Didáctica y Organización Escolar*.

La afinidad académica y científica establecida para la fase de vinculación no resulta de aplicación en el caso de estas materias para el Departamento de DLL pues según lo previsto en el apartado b.5 del proceso de adscripción, se contempla la posibilidad de una adscripción compartida únicamente cuando estén vinculadas a ambos ámbitos de conocimiento.

Por otra parte, estas materias cuentan con una única guía docente que es competencia de nuestro Departamento y es la misma para los diferentes centros.

4. Se aprueba la plaza de de Profesora Contratada Doctora a solicitud de la profesora Inmaculada Ávalos, con el tribunal siguiente:

## **PROPUESTA DE COMISIÓN TITULAR \***

**Presidente:** D. Manuel Fernández Cruz

Categoría: Catedrático de Universidad

Ámbito de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

Universidad u organismo: Universidad de Granada

**Secretario:** D<sup>a</sup>. Mercedes Cuevas López

Categoría: Profesora Titular de Universidad

Ámbito de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

Universidad u organismo: Universidad de Granada

**Vocal 1:** D<sup>a</sup> María del Pilar Cáceres Reche

Categoría: Profesora Titular de Universidad



Ámbito de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

Universidad u organismo: Universidad de Granada

**Vocal 2:** D. Antonio Hernández Fernández

Categoría: Profesor Titular de Universidad

Ámbito de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

Universidad u organismo: Universidad de Jaén

**Vocal 3:** D<sup>a</sup> Ana María Ortiz Colón

Categoría: Profesora Titular de Universidad

Ámbito de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

Universidad u organismo: Universidad de Jaén

#### PROPUESTA DE COMISIÓN SUPLENTE \*

**Presidente:** D. Juan Manuel Trujillo Torres

Categoría: Profesor Titular de Universidad

Ámbito de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

Universidad u organismo: Universidad de Granada

**Secretaría:** D<sup>a</sup> Isabel Martínez Sánchez

Categoría: Profesora Titular de Universidad

Ámbito de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

Universidad u organismo: UNED

**Vocal 1:** D. Emilio Crisol Moya

Categoría: Profesor Titular de Universidad

Ámbito de conocimiento: Didáctica General y Didácticas Específicas

Universidad u organismo: Universidad de Granada

**Vocal 2:** D. Santiago Alonso García

Categoría: Profesor Titular de Universidad

Ámbito de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

Universidad u organismo: Universidad de Granada

**Vocal 3:** D<sup>a</sup> Verónica Marín

Categoría: Profesora Titular de Universidad

Ámbito de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

Universidad u organismo: Universidad de Córdoba

5. Se aprueba el curso que solicitará el prof. José M<sup>a</sup> Romero sobre aplicación móviles para entornos educativos.

6. Ruegos y preguntas.

Antonio M. Rguez pide que conste en acta la excusa del prof. Jubilado Sánchez a la comida del Dpto.

El dtor desea felices vacaciones y apela a la unidad del dpto en los próximos tiempos, tal cual ha venido sucediendo.

7. Se da lectura y aprobación al acta de esta sesión

Granada, 18 de diciembre de 2023



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

Fdo. Antonio Vicente Rodríguez Fuentes  
Secretario del Departamento